



Plan Digital de Centro

CEIP SAGRADO CORAZON JESUS
(TORTOLA)

CURSO 2022-2023





Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	4
2.1. Valoración del centro.....	4
2.2. Valoración de la competencia digital.....	15
3. OBJETIVOS.....	17
4. PLAN DE ACTUACIÓN.....	19
5. EVALUACIÓN.....	34



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Castilla-La Mancha

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Sagrado Corazón de Jesús. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.

- De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

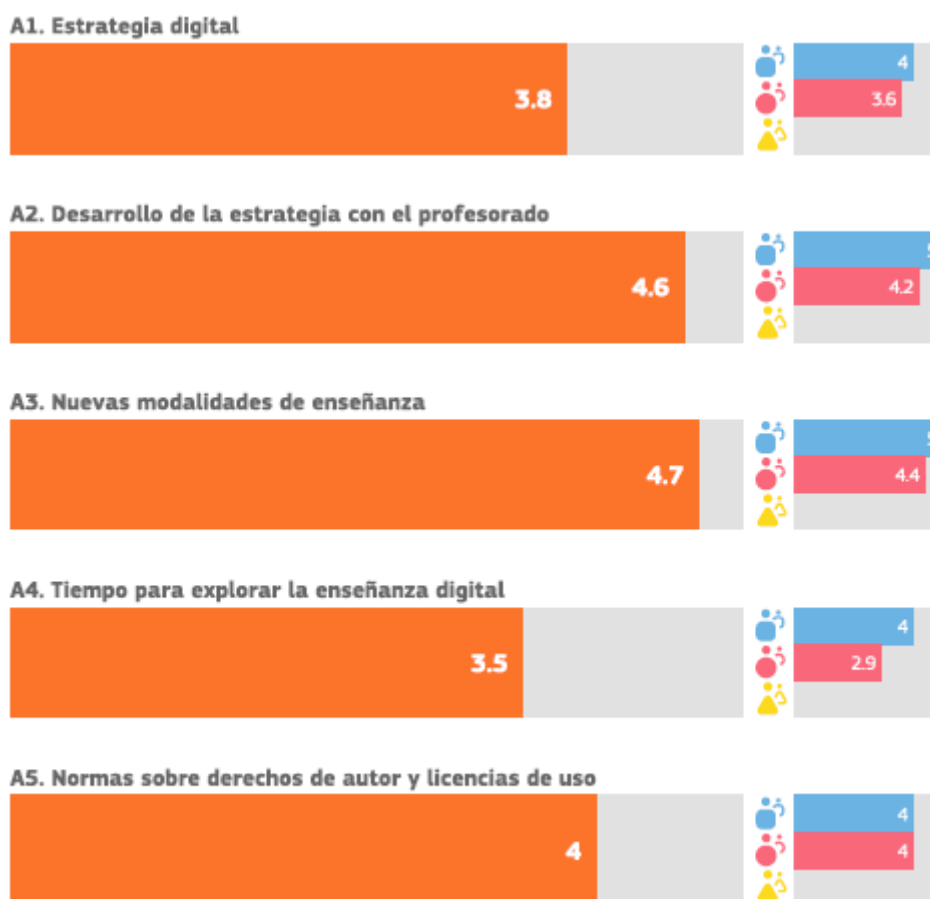
³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.



El papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales en nuestro centro educativo está en un nivel alto. Los aspectos en los que sería necesario mejorar son los siguientes:

- Estrategia digital

- Tiempo para explorar la enseñanza digital: la necesidad de contar con más tiempo para explorar la enseñanza de forma digital, herramientas y periodos de planificación del proceso de enseñanza- aprendizaje por el equipo docente de la etapa.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias

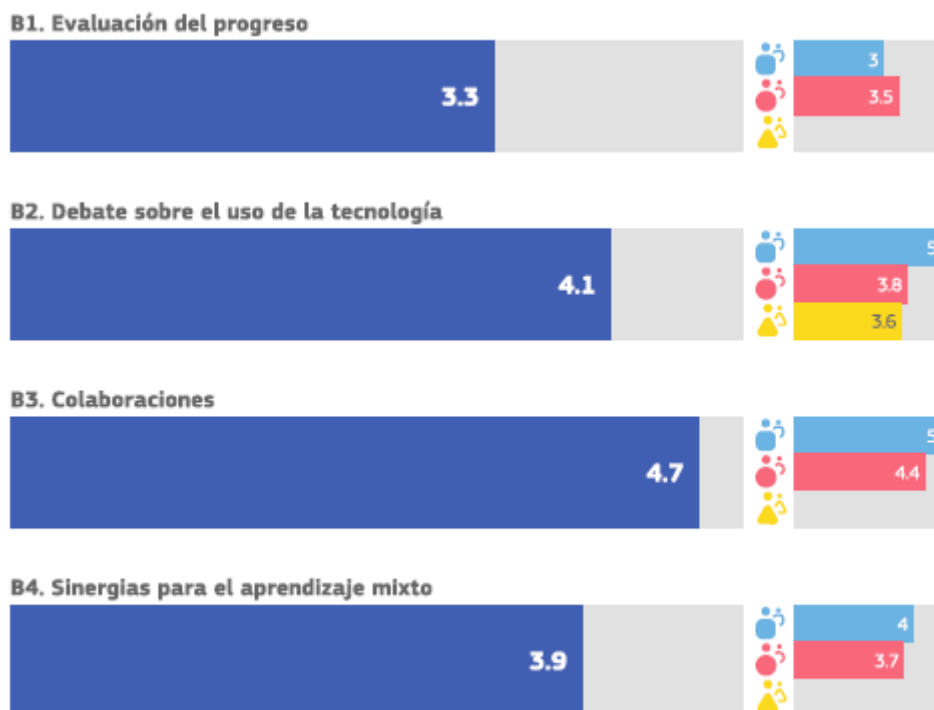


Nuestro centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC respalda el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje utilizando tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje. La puntuación en este apartado también es muy buena, el aspecto a mejorar sería:

- Tiempo para el intercambio de experiencias: el conocimiento de herramientas digitales y su aplicación en otros centros educativos favorecen la participación del equipo docente en su desarrollo profesional en este ámbito.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



La puntuación en este ámbito es bastante alta, nuestro centro utiliza una serie de medidas para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización. Los aspectos a mejorar serían los siguientes:

- Evaluación del progreso: establecer cada curso algunas actividades digitales básicas para evaluar el progreso en su implantación, con vocación de ser aumentado.
- Sinergias para el aprendizaje mixto.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado**C11. Brecha digital: medidas para identificar retos****C12. Brecha digital: apoyo para abordar retos****C13. Traer el propio dispositivo****C15. Tecnologías asistenciales****C16. Bibliotecas/repositorios en línea**

En nuestro centro, el hecho de disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura, nos permite y facilita el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Por lo que las puntuaciones obtenidas han sido altas. Pese a eso, los aspectos a mejorar serían:

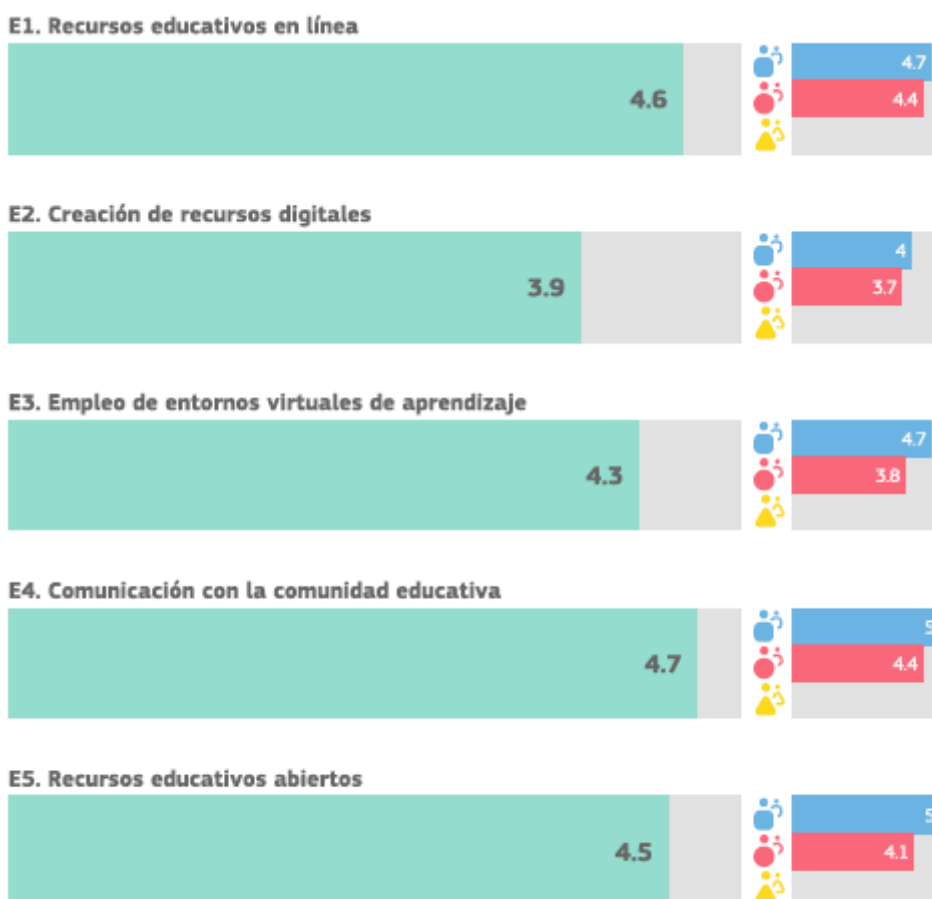
- Asistencia técnica: resolver problemas de funcionamiento (internet, permisos de conectividad, cortafuegos, problemas de instalación...) de manera rápida y eficaz; así como contar con una edición de una guía básica de resolución de problemas en los dispositivos del alumnado.

- Protección de datos: reflexionar sobre la protección de datos y el uso seguro de la información por medio de una contraseña personal segura, selección de herramientas que garanticen la seguridad y la privacidad. El centro ya ha solicitado el documento que propone la junta para el tratamiento de los datos y su protección en los distintos ámbitos. Tiene pendiente hacérselo llegar a las familias y comunidad educativa.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



Nuestro centro trabaja en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje, esto queda reflejado en los resultados de la encuesta. En este aspecto, se podría mejorar:

- El trabajo conjunto del equipo docente para el conocimiento de herramientas digitales que favorezcan la creación de recursos digitales de calidad. Buscando además que sean motivadores para el alumnado, así como tener un mayor conocimiento de las Licencias Creative Commons a la hora de preparar contenido digital.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



F3. Fomento de la creatividad



F4. Implicación del alumnado



F5. Colaboración del alumnado



F6. Proyectos interdisciplinarios



La implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje, por parte del profesorado, obtiene una puntuación elevada, mientras que por parte del alumnado, esta puntuación baja ligeramente.

Por lo tanto, sería necesario el trabajo de este apartado en todos sus aspectos para obtener mejores resultados: selección de herramientas digitales que conozcan y manejen los alumnos (de 3º a 6º de Educación Primaria) para crear actividades o producciones digitales referidas a los contenidos y que faciliten la consecución de los objetivos programados.

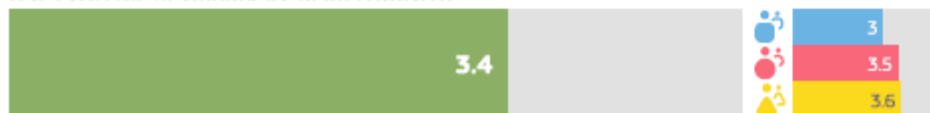
H1. Comportamiento seguro



H3. Comportamiento responsable



H4. Verificar la calidad de la información



H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás

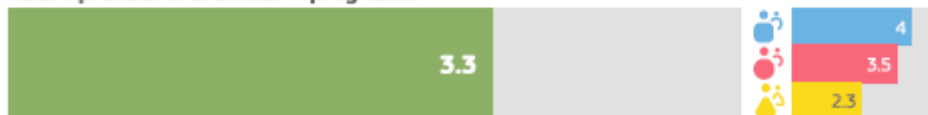
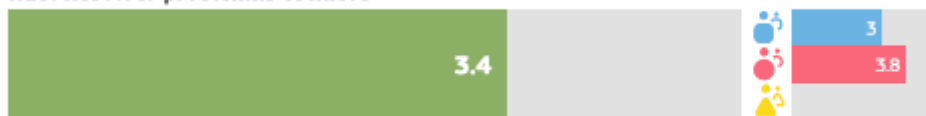


H7. Creación de contenidos digitales



H8. Aprender a comunicarse



H10. Habilidades digitales para diferentes materias**H11. Aprender a codificar o programar****H13. Resolver problemas técnicos**

La puntuación obtenida por nuestro centro en el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales, es alta. Pese a eso, son varios los aspectos susceptibles de mejora:

- Verificar la calidad de la información.
- Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás.
- Creación de contenidos digitales.
- Aprender a codificar y programar.
- Resolver problemas técnicos.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



En nuestro centro se va poco a poco sustituyendo la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas evaluativas más digitales. Muchos son los puntos a mejorar en este ámbito:

- Evaluación de las capacidades: Diseñar actividades de evaluación y autoevaluación para incluirlas dentro de la evaluación continua, que favorezcan una reflexión sobre el proceso de enseñanza- aprendizaje en todas las etapas.

- Autorreflexión sobre el aprendizaje.
- Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su aprendizaje
- Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro
- Evaluación de contenidos.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

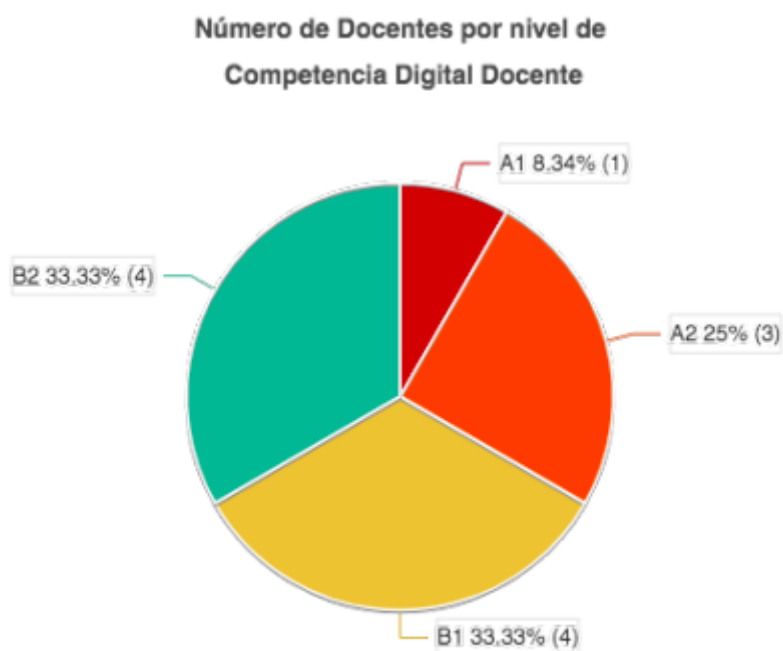
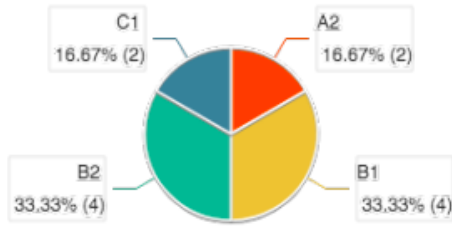
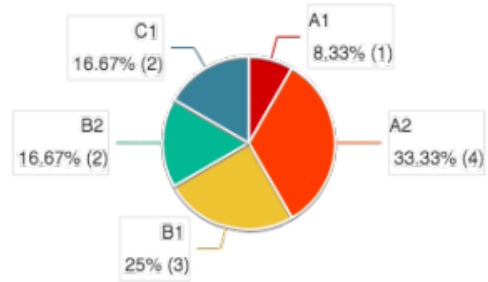


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

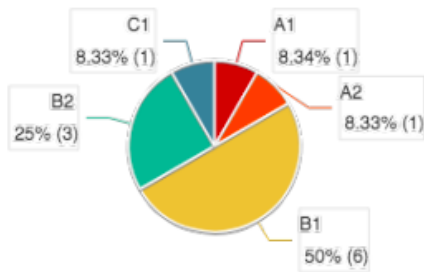
1. Compromiso profesional



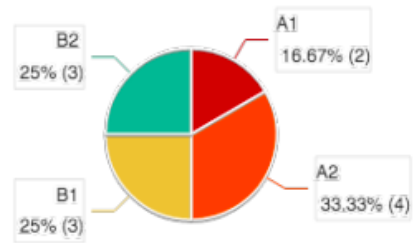
2. Contenidos Digitales



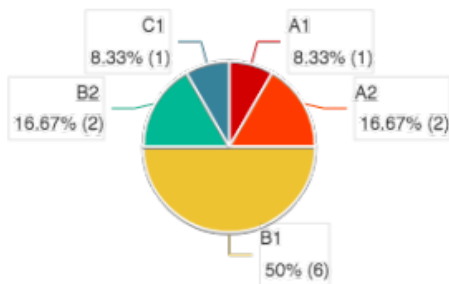
3. Enseñanza y aprendizaje



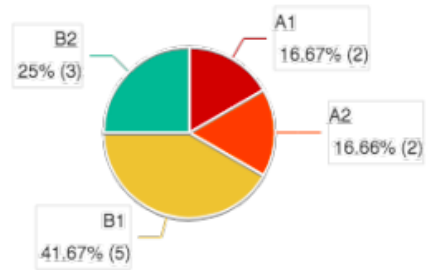
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	0	2	4	4	2	0
2.Contenidos Digitales	1	4	3	2	2	0
3.Enseñanza y aprendizaje	1	1	6	3	1	0
4.Evaluación y retroalimentación	2	4	3	3	0	0
5.Empoderamiento del alumnado	1	2	6	2	1	0
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	2	5	3	0	0

Una vez realizado el cuestionario sobre el nivel de aptitud en competencia digital docente del profesorado del centro y analizando los resultados obtenidos podemos observar que más de la mitad del equipo docente que realizó el cuestionario obtiene un nivel básico o intermedio en la competencia digital. Desglosando esta información, encontrando los resultados más altos en compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje y empoderamiento y desarrollo de la competencia digital del alumnado, alcanzado el nivel deseado en más del cincuenta por ciento del profesorado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren

conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

De los catorce objetivos a tratar propuestos por la junta de Comunidades de Castilla La Mancha, será el objetivo número tres que se puede leer a continuación (destacado en negrita y subrayado), el principal a trabajar por el centro.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**

- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión

aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

- b) Elaborar protocolos relativos a la gestión y reserva de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento. (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).

i) En nuestro centro resulta conveniente gestionar la reserva y mantenimiento de espacios y recursos en el centro para mejorar la

capacidad de planificación y su aprovechamiento de forma óptima, facilitando la gestión de incidencias.

3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 1 USO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN EDUCAMOSCLM Y REDUCCIÓN DEL USO DE PAPEL, ECOESCUELA Y POSIBILIDADES ADVERSAS DE PRESENCIALIDAD EDUCATIVA EN LAS AULAS.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer como método de comunicación con las familias la plataforma EducamosCLM, tanto para circulares, actividades, así como seguimiento y gestión educativa. - Fomentar entre el profesorado y las familias el uso de la herramienta EducamosCLM.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Ayudar y colaborar con los compañeros para que se involucren en esta dinámica de trabajo.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar reuniones generales trimestrales. - Remitir comunicaciones generales y/o individuales a las familias. - Enviar los boletines de notas (evaluación trimestral del alumnado). - Guiar a las familias en el uso de la herramienta EducamosCLM. - Informar, en la reunión inicial del curso, del procedimiento, de las instrucciones y manejo de la herramienta EducamosCLM.
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Introducir al alumnado de 5º y 6º en el manejo de la plataforma EducamosCLM. - Proporcionar claves a este alumnado para que pueda hacer uso de la herramienta.
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitar tutorías individuales con el profesorado. - Remitir comunicaciones puntuales con respecto a algún tema o información de interés sobre el alumnado.

	- Garantizar una comunicación fluida con el profesorado.		
Otros	- Coordinar distintas actuaciones con otras instituciones (IES de referencia, servicios sociales, inspección educativa, etc.).		
Recursos			
La plataforma EducamosCLM. Dotaciones de la JCCM.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso, septiembre 2022	Fecha fin:	Final de curso, junio 2023.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - El equipo directivo se ha comunicado con la comunidad educativa en todos los ámbitos (seguimiento y gestión educativa). - Ha fomentado el uso de la herramienta EducamosCLM entre el profesorado y las familias. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha prestado ayuda y colaboración con los compañeros y compañeras para que se involucren en esta dinámica de trabajo por parte del coordinador de formación. 	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha convocado a las familias a las reuniones generales trimestrales por parte del profesorado del centro. - Se ha enviado y dado respuesta a comunicados generales e individuales que hacen las familias sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos o cualquier otro tema de interés por parte del 90% del claustro. - Se ha guiado a las familias en el uso de la herramienta EducamosCLM. - Se ha informado, en la reunión inicial del curso, del procedimiento, de las instrucciones y manejo de la herramienta EducamosCLM. 	
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha conseguido implicar al alumnado de 5º y 6º en el manejo de la plataforma EducamosCLM. - Se han proporcionado claves a este alumnado para que pueda hacer uso de la herramienta. 	
	Fam.	<ul style="list-style-type: none"> - El 70% de las familias han solicitado tutorías individuales con el profesorado. - Este porcentaje de familias han remitido comunicaciones puntuales con respecto a algún tema o información de interés sobre el alumnado. Comunica las faltas de asistencia de sus hijos e hijas. - El 70% de las familias han dado respuesta a comunicados individuales recibidos por parte del equipo docente asegurando 	

		<p>una comunicación fluida con el profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 98% de las familias han consultado el boletín de calificaciones del trimestre, planes de trabajo e informes individualizados.
	Otros	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha mantenido una coordinación dinámica con otras instituciones como la consulta de informes individualizados de los alumnos de 6º por parte del IES e inspección educativa, inspección educativa o Servicios sociales a través de la plataforma.
Instrumentos		<ul style="list-style-type: none"> - Actas de reuniones generales y/o individuales, - Actas de claustros y consejos escolares. - Guion de las reuniones trimestrales con las familias. - Memoria final del curso.

b) Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

- i) *En nuestro centro es necesario fomentar el trabajo colaborativo entre los docentes a través del uso de entornos seguros ofrecidos por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, para garantizar la protección de datos del centro fomentando un comportamiento responsable a través del uso apropiado de la etiqueta digital*

ACTUACIÓN 2 USO DE LA HERRAMIENTA TEAMS COMO ENTORNO COLABORATIVO DONDE COMPARTIR LA DOCUMENTACIÓN DE CENTRO, ACTIVIDADES Y EXPERIENCIAS.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Usar la herramienta Teams como entorno colaborativo docente: gestión y organización de las programaciones anuales, programaciones semanales de las tutorías, informes del alumnado, compartir documentos de centro, recursos materiales y digitales y reuniones docentes. - Fomentar entre los docentes el uso de la plataforma. - Crear el entorno virtual colaborativo sobre el que se va a trabajar (crear grupos, carpetas...).
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Convocar, a través de la herramienta Teams, reuniones del profesorado para su formación.

	- Archivar y compartir información de interés para la formación del profesorado (crear el entorno virtual colaborativo sobre el que se va a trabajar).		
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Agendar y realizar las reuniones con familias a través de Teams. - Crear un banco de recursos en Teams dentro del equipo de Infantil y Primaria, con materiales variados de las diferentes áreas. - Consultar y compartir documentos de funcionamiento del centro. - Realizar la formación del profesorado que se ofrezca a través de Teams. - Utilizar el banco de trabajo para motivar al alumnado y el uso de las propuestas. 		
Alumnado			
Familias	<ul style="list-style-type: none"> - Asistir, siempre que se pueda, a las reuniones a través de TEAMS. - Colaborar en la aportación de los materiales que se les solicite. 		
Otros	- Convocar, a través de Teams, reuniones con diferentes miembros de la comunidad educativa.		
Recursos			
<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma EducamosCLM. - Red del centro y recursos informáticos. 			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio de curso, septiembre 2021.	Fecha fin:	Fin de curso, junio 2023.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Se utiliza la herramienta Teams como entorno colaborativo docente: gestión y organización de las programaciones anuales, programaciones semanales de las tutorías, informes del alumnado, compartir documentos de centro, recursos materiales y digitales y reuniones docentes. - Se fomenta el uso de la plataforma Teams por parte del equipo directivo. - Se ha creado un entorno virtual colaborativo sobre el que se va a trabajar en el centro. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - El coordinador de formación ha convocado, a través de la herramienta Teams, las reuniones del profesorado en relación a su formación. - Se comparte información de interés para la formación del profesorado por parte del coordinador. 	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - El 90% del claustro ha convocado las reuniones con familias a través de Teams. - El 60% del profesorado ha compartido, en Teams, con el resto del profesorado dentro de los bancos de recursos creados. 	

		<ul style="list-style-type: none"> - El 100% del profesorado ha consultado y/o compartidos documentos de funcionamiento del centro. - El profesorado en su totalidad ha realizado la formación pertinente ofrecida a través de Teams. - Aproximadamente el 60% ha utilizado el banco de trabajo para motivar al alumnado y el uso de las propuestas.
	Al.	
	Fam.	<ul style="list-style-type: none"> - El 50% de las familias han asistido a las reuniones a través de Teams. - El 50% de las familias han colaborado con las actividades que se proponen.
	Otros	- Se han convocado, a través de Teams, reuniones con diferentes miembros de la comunidad escolar.
Instrumentos		Memoria final de curso. Cuestionario de autoevaluación del uso de la herramienta Teams. Registros que se generen en la propia aplicación Teams. Calendario de Teams.

- c) Conocer y usar las guías, documentos e instrucciones sobre buenas prácticas relativas al uso y protección de datos sensibles puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el portal de educación: "Protección de datos en los centros educativos"
- i) *En nuestro centro es necesario tener una actitud responsable frente a la protección de datos. Debemos fomentar y garantizar que el profesorado respete las indicaciones establecidas por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro.*
- d) Digitalizar y difundir en la plataforma EducamosCLM, Teams y página web, de los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa, sin que la privacidad y la protección de datos se vea comprometida.

- i) *Se ha de facilitar el acceso a los documentos de organización y gestión del centro a toda la comunidad educativa para que los pueda conocer y se fomente su participación.*
- e) **Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado y profesorado (contemplando autoevaluación y coevaluación) incluyendo las puestas a disposición por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes o por la titularidad del centro, fomentando un espíritu crítico-constructivo y garantizando la personalización, inclusión y accesibilidad.**
- i) *En nuestro centro el profesorado y alumnado debe fomentar el uso de recursos digitales aprovechando las herramientas que facilitan la autoevaluación y coevaluación tanto del proceso de enseñanza como de aprendizaje.*

ACTUACIÓN 3 USO DE LAS HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA EVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar formularios digitales como evaluación interna del centro. - Fomentar y motivar en el uso de las herramientas digitales para la evaluación.
Coordinador de formación	<ul style="list-style-type: none"> - Guiar y apoyar al equipo docente en el uso de estas herramientas digitales para la evaluación. - Recibir y analizar información por parte del profesorado del centro a través de cuestionarios digitales referente a la formación y elaboración de planes de mejora en los distintos programas. - Difundir o participar en cursos o formaciones relacionadas con este ámbito en el caso de que se propongan.
Profesorado	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar actividades evaluativas en la etapa de infantil utilizando las pizarras digitales, relacionadas con los diferentes centros de interés que se estén desarrollando. - Utilizar la robótica en la etapa de infantil, adaptada a los diferentes niveles, para trabajar los diferentes centros de interés y contenidos que nos van a dar de cada alumno/a una evaluación del tema trabajado. - Realizar actividades grupales en las diferentes áreas usando la pizarra digital como instrumento de evaluación.

	- Usar diferentes herramientas digitales de coevaluación, evaluación: como kahoot, livesworksheet, Canva, Genially, Powerpoint, bookCreator y/o cuestionarios digitales (GoogleForms).		
Alumnado	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar directamente, tanto con la pizarra digital como con la robótica, en las diferentes actividades que se les vayan proponiendo como método de evaluación, en la etapa de infantil. - Utilizar herramientas digitales para autoevaluarse (actividades autocorregibles de los materiales seleccionados por el centro, Kahoot, GoogleForms, livesworksheets...). - Utilizar herramientas digitales para la elaboración de todo tipo de material de evaluación y coevaluación (Canva, Power Point, Book Creator). 		
Familias	- Seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos.		
Otros			
Recursos			
Webs y aplicaciones mencionadas anteriormente.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Inicio del curso, septiembre 2022.	Fecha fin:	Fin de curso, junio 2023.
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	<ul style="list-style-type: none"> - Se han utilizado formularios digitales como evaluación interna del centro. - Se fomenta y motiva, al profesorado, en el uso de las herramientas digitales para la evaluación por parte del equipo directivo. 	
	Coord.	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha acompañado al equipo docente en el uso de estas herramientas digitales para la evaluación, por parte del coordinador de formación. - Se ha recibido y analizado la información aportada, por parte del profesorado del centro, a través de cuestionarios digitales referente a la formación y elaboración de planes de mejora en los distintos programas. - Se ha difundido, participado y animado al claustro a que participe en cursos o formaciones referentes a este ámbito. 	
	Prof.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizan, en un 70%, actividades evaluativas en la etapa de infantil utilizando las pizarras digitales, relacionadas con los diferentes centros de interés que se estén desarrollando. - Se ha utilizado la robótica en la etapa de infantil para trabajar los diferentes centros de interés y contenidos para la evaluación del alumnado. - Se realizan, en un 70%, actividades grupales en las diferentes áreas usando la pizarra digital como instrumento de evaluación. - Se han usado diferentes herramientas digitales de coevaluación, 	

Instrumentos		evaluación: como kahoot, livesworksheet, Canva, Genially, Powerpoint, bookCreator y/o cuestionarios digitales (GoogleForms).
	Al.	<ul style="list-style-type: none"> - La totalidad del alumnado ha interactuado directamente, tanto con la pizarra digital como con la robótica, en las diferentes actividades de evaluación en la etapa de educación infantil. - La totalidad del alumnado ha utilizado herramientas digitales para autoevaluarse (actividades autocorregibles de los materiales seleccionados por el centro, Kahoot, GoogleForms, livesworksheets...). - Se han usado herramientas digitales para la elaboración de material de evaluación y coevaluación (Canva, Power Point, Book Creator) por parte del alumnado.
	Fam.	- Se ha producido un seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado por parte del 60% de las familias.
	Otros	
	Registro evaluativo del docente. Actas de evaluación. Memoria final de curso.	

4) Difusión de experiencias y prácticas

- a) Promover la presencia digital del Centro en la Red a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, para dar visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de alumnado y familias.

i) En pro de una buena comunicación entre los agentes educativos, la web, redes sociales,... como huella digital del centro, son un buen escaparate para que se den a conocer y se fomente la interacción entre la comunidad educativa.

- b) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

i) En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.

5) Competencia digital del profesorado:

a) Conocer y aplicar la guía sobre criterios de calidad a la hora de elaborar recursos digitales, teniendo en cuenta el Diseño Universal de Aprendizaje, Recursos Educativos Abiertos, accesibilidad, adaptabilidad, interactividad, reutilizable,...

i) En el ejercicio de la profesión docente, nos enfrentamos a la diversidad del alumnado con necesidades y características personales que deben ser satisfechas para conseguir un máximo rendimiento en su aprendizaje. En consecuencia, el profesorado de nuestro centro debe adaptar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje a las particularidades que presenta nuestro alumnado garantizando la accesibilidad y personalización del aprendizaje.

b) Crear un repositorio básico de recursos educativos digitales, facilitando y fomentando el uso de herramientas digitales y la elaboración cooperativa de contenidos (tanto del profesorado como del alumnado), libros de texto digitales, recursos educativos abiertos (REA)...que posibiliten la personalización, inclusión y accesibilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

i) En el proceso de Enseñanza y Aprendizaje necesitamos recursos de calidad que den respuesta a la diversidad de todo el alumnado. Las AA.EE. y otras entidades ofrecen sus repositorios en abierto, Nosotros como docentes podemos reutilizar, modificar y adaptar estos recursos al contexto de aula, que deben ser completados con la creación de nuestros propios recursos, recogidos en un espacio digital accesible y común.

c) Impulsar la participación del profesorado en proyectos (eTwinning, Erasmus +...) para el desarrollo de la competencia digital.

i) Es necesario promover la participación activa en proyectos con otras comunidades educativas, organismos, entidades ..., aprovechando el

uso de las tecnologías digitales para enriquecer y actualizar nuestra práctica docente a partir del conocimiento e intercambio de experiencias educativas. La posibilidad de realizar dinámicas de mentorización interna contribuirían al desarrollo competencia digital del profesorado en esta línea.

6) Plan de formación

- a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i) Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

7) Competencia digital del alumnado

- a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i) Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

8) Uso responsable

- a) Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.

- i) *En nuestro centro es necesario promover prácticas sobre un uso responsable y seguro de las herramientas digitales fomentando y generando hábitos de ámbito ecosocial.*
- b) Elaborar y difundir la estrategia BYOD.
- i) *En la sociedad en que vivimos, los recursos que pueden ofrecer las AAEE y la titularidad del centro son limitados, podemos aprovechar también los del alumnado. Se hace necesario regular la utilización de los dispositivos digitales del alumnado en las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento de los centros para posibilitar y establecer su uso con fines educativos.*
- 9) Actitud responsable y segura
- a) Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.
- i) *Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea.*
- 10) Propiedad intelectual.
- a) Informar y realizar guías para el profesorado y alumnado sobre los distintos tipos de licencias y la necesidad de respetar la propiedad intelectual y la autoría.
- i) *Sería conveniente que el profesorado del centro integrase en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable, tipos de licencia CC, uso de banco de imágenes libres de copyright, ... La implicación tanto del profesorado como del alumnado en asumir estos comportamientos sería deseable que se materializase en su quehacer diario.*
- 11) Brecha digital:

- a) Identificar y gestionar las carencias de las familias en relación con su competencia digital para acompañar a sus hijos/as en el proceso de aprendizaje.
- i) *Para que exista una buena comunicación entre las familias y el centro. Las familias requieren del conocimiento básico del funcionamiento de las herramientas de EducamosCLM o las que ponga a disposición la titularidad del centro y ofrecer apoyo en aquellos aspectos necesarios para acompañar a sus hijos/as en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje y conocer los riesgos y beneficios de Internet, adquiriendo pautas para ayudarles en el uso correcto y responsable de la Red.*
- b) Identificar al alumnado que carece de recursos y de acceso a Internet.
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, por causa de la falta de recursos digitales, es primordial una detección temprana del alumnado que está en esa situación con el fin de establecer medidas que reduzcan sus efectos.*
- c) Elaborar protocolos relativos al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital (sistema de préstamo, conectividad y documentación) (Crear y actualizar el catálogo del inventario de espacios físicos del centro y recursos digitales).
- i) *Con el objetivo de no dejar a ningún/a alumno/a atrás en el proceso de Enseñanza y Aprendizaje por causa de la falta de recursos digitales, es primordial realizar un seguimiento adecuado del préstamo de recursos digitales.*

12) Proyectos de innovación e investigación:

- a) Participar en Proyectos de Innovación, Investigación y elaboración de materiales didácticos, o aquellos promovidos por las AAEE (STEAM, Carmenta).

i) Dentro de la PGA y, en el Plan de Formación del centro, sería aconsejable que se contemplasen acciones coordinadas y guiadas hacia la innovación en metodologías, apoyadas por el uso de las tecnologías. La participación en proyectos de innovación ofrece la posibilidad abordar proyectos con recursos extraordinarios y reconocimiento a la comunidad educativa que de otra forma no se podrían realizar.

13) Cambios metodológicos:

- a) Adoptar metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías digitales (Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo, trabajo colaborativo...), que promuevan la implicación del alumnado.
- i) Buscamos un alumnado que se implique en su proceso de aprendizaje. Por eso es importante conocer y poner en práctica, entre el profesorado, estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías y teniendo en cuenta las expectativas e intereses del alumnado.*
- b) Elaborar e implementar secuencias didácticas que integren recursos digitales en el aula (gamificación, creación audiovisual, programación, “SCAPE ROOMs” digitalizadas), para favorecer el desarrollo de la competencia digital y del aprendizaje competencial mediante metodologías activas, que tengan en cuenta las expectativas e intereses del alumnado, así como su diversidad.
- i) En el siglo XXI, queremos un alumnado con destrezas que le lleven a ser autónomo y protagonista en su proceso de aprendizaje, siendo necesario tener en cuenta que las metodologías activas son la base para conseguirlo. Es necesario que como docentes dispongamos de un amplio abanico de soluciones metodológicas siendo capaces de diseñar secuencias didácticas que les permitan aplicar aquellas que mejor se adapten a su contexto educativo.*

14) Intercambio de experiencias:

- a) Promover e impulsar la participación del profesorado y la organización de actividades en comunidades en red para el intercambio de experiencias educativas relacionadas con la transformación digital del centro en sus distintos ámbitos.
- i) *En el centro, es positivo que se difundan las actividades formativas en competencia digital y que se fomente la participación en cualquier modelo formativo, presencial, en red o mixto. Sería deseable que el profesorado participase en actividades y eventos de intercambio de conocimiento y experiencias que impulsen la innovación educativa.*

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.